



## **Comunicado conjunto de las Organizaciones sindicales representativas del profesorado andaluz de la Mesa Sectorial frente a la COVID-19**

Ante las medidas que está planteando la Consejería de Educación para el nuevo curso escolar en Andalucía como respuesta a la actual crisis sanitaria, las organizaciones sindicales integrantes de la Mesa Sectorial de Educación manifiestan:

1.- El profesorado andaluz desea retomar la actividad educativa de modo presencial con absolutas garantías sanitarias que eviten la propagación del virus COVID-19 entre el alumnado, sus familias, y el personal educativo y docente. Los centros educativos no pueden convertirse en el mayor propagador entre la ciudadanía andaluza de un virus que se transmite principalmente por la proximidad física entre las personas.

2.- La Consejería de Educación no puede limitarse a tomar decisiones sin contar con los representantes legítimos del profesorado andaluz. Para las organizaciones sindicales es urgente llevar a cabo una negociación real que permita adoptar medidas garantistas para los trabajadores y trabajadoras y para la comunidad educativa en su conjunto. Desde el comienzo de esta crisis sanitaria, las organizaciones sindicales integrantes de la Mesa Sectorial, nos hemos puesto a disposición de la Consejería de Educación para trabajar conjuntamente por el personal docente, el alumnado y por la educación andaluza. Por el contrario, la Administración Educativa ha demostrado un escaso talante negociador, adoptando decisiones de forma unilateral, como la dotación de profesorado de refuerzo ante la pandemia, vacantes que, a pesar de ser insuficientes, se anunciaron inicialmente para todo el curso escolar, comunicándose posteriormente que lo serían por tres meses y que, sólo de ser necesario, se prorrogarían para el curso completo.

3.- Es imprescindible que en la educación andaluza se tomen las medidas necesarias para garantizar la salud de las personas según determinan las autoridades sanitarias como lo son la distancia social, la ventilación y desinfección de espacios y de objetos de uso común o la reducción del círculo de contactos en los centros educativos, motivos que requieren disponer de los recursos materiales necesarios y del aumento significativo de las plantillas docentes y del personal de administración y servicios. Este incremento de las plantillas ha de estar basado en criterios claros, que tengan como base las necesidades concretas de cada centro educativo para una correcta aplicación de las medidas higiénicas y de seguridad que determinan las autoridades sanitarias, y no en base a consideraciones generales.

4.- La ratio actual imposibilita el cumplimiento e implementación de medidas de seguridad reales y efectivas, máxime cuando, un curso más, se sigue superando la ratio permitida por la norma en cientos de aulas de nuestra comunidad, suprimiéndose

incluso muchas de ellas.

5.- No debe recaer la responsabilidad del diseño y gestión en los centros educativos de las medidas contra la COVID-19 en el profesorado andaluz, más específicamente en los equipos directivos, porque no disponen ni de los medios suficientes ni de la formación e información necesarias para ello. Con la autonomía de los centros se puede afrontar la actividad educativa, pedagógica y organizativa, no la sanitaria ni la técnica.

Es por ello que las organizaciones sindicales integrantes de la Mesa Sectorial de Educación exigen a la Consejería de Educación que genere un espacio real de negociación que permita la aplicación de medidas que garanticen la salud de las personas en los centros educativos y anuncian que, de no producirse, promoverán movilizaciones en contra de la aplicación de medidas irresponsables que pueden dañar la salud pública.

30 de julio de 2020